

Boletín No. 011

## CON EL APOYO DE LA UNGRD, HABITANTES DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS ACCEDERÁN A CRÉDITOS EDUCATIVOS

- *El Gobierno Nacional destinó \$5.750 millones para los créditos educativos.*
- *Habrà apoyo económico para quienes realicen sus estudios fuera de las islas.*



**San Andrés Islas, 25 de enero de 2017.** El Gobierno Nacional a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Ministerio de Educación y el Icetex, hizo entrega de 113 créditos educativos condonables para los habitantes de las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Los beneficiados por esta iniciativa - que hace parte de los planes y proyectos contemplados en el "Plan Archipiélago" – cursarán programas universitarios (55), postgrados (57) y carreras tecnológicas (1).

La inversión para los nuevos créditos educativos es de \$5.750 millones de pesos. Estos recursos provienen de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), entidad ejecutora del "Plan Archipiélago".

Para las personas que cursen sus estudios por fuera del territorio insular, la beca contempla un subsidio de sostenimiento de 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), por semestre. Así mismo, dentro de la estrategia de seguimiento a estos nuevos beneficiarios, se hará entrega de un sistema de información a la Secretaria de Educación Departamental para que pueda hacer acompañamiento constante a los beneficiarios, atender inquietudes de manera puntual y lograr disminuir la deserción educativa por parte de estas personas.

El evento se llevó a cabo en el auditorio del colegio de la Sagrada Familia en el Archipiélago de San Andrés.